

## CERTIFICADO N° 248

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Novena de fecha 10 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Patente de Alcohol, con giro "Restaurantes diurnos y nocturnos" clase "C", ubicada en Rafael Casanova N° 572, Local B, Rol de Avalúo 205-114 comuna de Santa Cruz, a nombre de FOOD BEATS SPA, Rut N° 77.162.731-5.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U9IECZ-280>